Núm. de mozos sorteados 8 — Ayuntamiento de Peramola — Núm. de órden dentro del partido 19

Dia señalado para el sorteo 8 *de Febrero de 1903.*

Dia señalado para la presentación ante la Comisión mixta, ______ *de* ______________ *de 1903.*

	Número del sorteo	NOMBRES DE LOS: MOZOS	PADRES	PRESENTADO ante la Comisión mixta: Dia	Mes	Año	Exclusiones y excepciones: Talla	Física	Legal	DECLARACIONES DEL AYUNTAMIENTO: Ausentes y prófugos	Pendientes de reconocimientos y de recurso	EXCLUIDOS: TOTALMENTE	TEMPORALMENTE	SOLDADOS	APELACIONES	REVISION DE: 1904	1905	1906
	1	José Selba Esteve	Miguel y Francisca				1'620	U	L				Sold.º Cond.l			Soldado cond.l	Soldado Cond.l	Soldado Condil
B.	2	Jaime Baró Angrill	Gerónimo y Francisca				1'630		J				Excl.º Temp.te					
B.	3	José Codina Puigcernau	Juan y Josefa				1'599	U						Sold.º				
B.	4	Juan Moxí Soler	Juan y María				1'610	U						Sold.º				
B.	5	Francisco Camardons Sala	José y María				1'700	U						Sold.º				
B.	6	Pedro Roca Ticapal	Juan y Francisca				1'735	U						Sold.º				
	7	José Erales Codina	José y Teresa				1'000		J			Excluido total						
B.	8	Juan Roig Nadal	Martín y Rosa				1'700	U						Sold.º				

Servei d'Arxiu [illegible] i Informació de la Diputació [illegible]
Censos - Peramola

Cupo n.º 2,3,4

Partido de Solsona

Reemplazo de 1903

PUEBLOS AGREGADOS

Pueblo		números
Oliús	4	números 11,7,6,17
Peramola	4	números 13,9,3,10
Pons	8	números 5,1,15,18,19,16,12,20 Pons
S. Lorenzo de Morunys	4	números 4,8,14,2 S. Lorenzo
	20	números
		números

BASE PARA EL REPARTO: Art. 31 ___ ; Soldados 6 ; Pendientes ___ ; ___ ; de 1901 1

TOTAL BASE 7

CUPO: por enteros 2 ; por décimas 4

Total 3 soldados

DECLARACIONES DE LA COMISION MIXTA

N.º	ÚTILES CONDICIONALES Y PENDIENTES DE CURACIÓN	EXCLUIDOS — TOTALMENTE	EXCLUIDOS — TEMPORALMENTE	SOLDADOS	PENDIENTES DE RECURSO	PRÓFUGOS	REVISIONES DE 1904	REVISIONES DE 1905	REVISIONES DE 1906	OBSERVACIONES
1			Sol. cond.e 1.ª Com. 12 Mayo 903 y rel.ª 15 Julio 903.				Sol. cond.e 1.ª Com. 10 Mayo 904 y rel. 15 Julio	Sold.º cond.e caso 1.º comm. 16 Mayo 1905 rel. 15 Julio	Sold.º Cond.l 2.º caso Com. 4 Mayo y rel. 14 Julio	
C.2				Sold.º 30 Junio 903 y rel.ª 15 Julio 903						Venga á ser reconocido el 17 Junio é sera declarado sol. Com.n 27 Mayo 903 = segun of.º ale. 2 Junio 903 = Venga á rec.to el 30 Junio Com.n 17 id. id. = Infermo
C.3				Sol.º rel.ª 15 Julio 903						
C.4				Sol.º rel.ª 15 Julio 903						
5				Sol.º rel.ª 15 Julio 903						
6				Sol.do rel.ª 15 Julio 903						Bien clasif.º por d.ª Com.n Mayo 903 =
7		Inútil n.º 3 de la 1.ª Com. 17 Junio 1903 y relación 15 Julio 903.								
8				Sol.º rel.ª 15 Julio 903						

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - Peramola - 1903, pàgina 2